

## INFORMACIONES

### Enseñanza y Constitución

EN la primera de una serie de cartas cristianas del presidente de la Conferencia Episcopal —simultáneas a los primeros pasos del nuevo curso escolar— se aborda directamente el complejo y delicado tema de la enseñanza en un contexto democrático. En ella la idea núcleo de monseñor Enrique y Tarancón radica en la tesis de que la imprescindible y necesaria socialización de la enseñanza no tiene por qué implicar la desaparición de los centros privados que comparten con el Estado la actividad docente.

Este importante texto, que marca un cierto viraje en las posiciones de la Iglesia española, se coloca en un decisivo punto intermedio entre las dos posturas que debaten los próximos criterios orientativos que han de regir la enseñanza de tipo democrático. Entre quienes defienden a capa y espada el aparato actual de las escuelas privadas y quienes realizan una lectura restrictiva y dogmática de la escuela pública, la carta cristiana que comentamos adopta una posición intermedia. Porque en realidad se trata de una falsa contraposición entre dos tipos de escuela que pueden coexistir perfectamente.

La necesidad de un sistema de enseñanza gratuito y estatal para todos no debe presuponer de ningún modo la anulación de la escuela privada. Evidentemente, como se desprende del mismo texto episcopal, no iba a permanecer en la misma situación que hasta hoy (lo que es injusto), pero el necesario reequilibrio de las relaciones internas en el campo de la enseñanza no tiene por qué llevar a otra injusticia análoga como sería decretar de la noche a la mañana el fin de los centros privados.

La última palabra en este debate, como en todos los que afectan a la vida del país, la tendrán que pronunciar las Cortes. En la actualidad el derecho a la enseñanza parece tan evidente, tan necesario, que no es concebible que se pueda elaborar una Constitución sin que lo consigne entre los derechos fundamentales de los españoles. Pero la regulación concreta de este derecho abstracto no debe convertirse en una pugna semejante a otras habidas en otros periodos históricos.

Afortunadamente, esta nueva posición de monseñor Tarancón va a ayudar a encontrar un terreno en el que la derecha y la izquierda puedan coincidir a la hora de que las Cortes fijen definitivamente el tipo de enseñanza de la democracia española. Las manifestaciones que comentamos son un claro indicio de que la Iglesia no desea convertirse en campo de batalla sobre este tema. Ello va a ser decisivo para la próxima discusión constitucional sobre la enseñanza.